



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN DE
CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2019-2021**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **nueve horas** del día de hoy, **quince** de mayo del año dos mil diecinueve, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **09** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, y 90, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA, Segundo Regidor MA. TERESA DE LEON FLORES, Tercer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Cuarto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZANA, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR, Noveno Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Decimo Regidor HILDA RIVERA CAZARES, Decimo Primer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Primer Regidor de Representación Proporcional FELICITAS HERRERA AGUILERA, Segundo Regidor de Representación Proporcional DELFINA VILLA CANDELARIA, Tercer Regidor de Representación Proporcional CESAR FLORES SOSA, Cuarto Regidor de Representación Proporcional PEDRO MAGAÑA HUITRON, Quinto Regidor de Representación Proporcional MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO, Sexto Regidor de Representación Proporcional ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA, Síndico de Mayoría MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PERMUTAR CON PARTICULARES DOS FRACCIONES DE TERRENO MUNICIPAL, CON SUPERFICIES DE 194.36 M2 Y

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

202.57 M2, UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS DE ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO NUMERO 96 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA EN FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018. (Propuesta de la Síndica Marlene Gricelda Montelongo Valles).

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS BOSQUES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,932.88 M2, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE SU POSTERIOR ENAJENACIÓN A FAVOR DE LA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, EN MONCLOVA, COAHUILA, A.R. (Propuesta de la Síndica Marlene Gricelda Montelongo Valles).
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR TRES PUNTOS DE ACUERDO, GENERADOS EN EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018, LOS CUALES REFIEREN LA SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DE TRES PREDIOS MUNICIPALES. (Propuesta de la Síndica Marlene Gricelda Montelongo Valles).
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD. (Propuesta de la Regidora Ma. Teresa de León Flores)
6. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Solicitud de Información Presupuestaria.
 - b) Reestructuración de la Comisión de Seguridad.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO.- En uso de la voz la Síndica de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta: Propuesta, y en su caso aprobación, para solicitar al Congreso del Estado de la ratificación del Decreto número 96 mediante el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza a desincorporar del dominio público dos fracciones de terreno municipal. **Antecedentes:** Por **Decreto número 96** publicado en el **Periódico Oficial del Estado** de fecha martes **11 de diciembre de 2018** se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, a desincorporar del dominio público municipal dos fracciones de terreno; la primera con una superficie de 194.36 metros cuadrados, y la segunda con una superficie de 202.57 metros cuadrados, ubicadas en el **“Fraccionamiento Bugambilias”** de esa ciudad, con el fin de permutarlos a favor de dos particulares. Todo esto con el fin de compensar mediante permuta a los **C.C. Oscar Elihud Garibay de Hoyos y Federico Javier Reyes Villarreal**, quienes se vieron afectados por este Ayuntamiento con la construcción de un canal de aguas pluviales en el **“Fraccionamiento Bugambilias”**, tal como se observa en el Periódico Oficial del Estado que se anexó a la propuesta que ahora se les presenta.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

Gracias. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo me imagino que son los predios que están por la UPN, yo quiero saber que canales hizo el ayuntamiento y que afectaron a estos dos particulares, porque entre los dos suman más de 400 metros cuadrados y ahí andan como en cuatro mil o cinco mil pesos el metro cuadrado, y por lo que veo es a título gratuito y si se le afectó a los ciudadanos estoy de acuerdo, cual fue el canal que se hizo? **En uso de la voz la Síndica de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta:** Primeramente esto es una permuta y se hizo desde el 2013, y esto es nada más para validación. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Le voy a decir cual es el procedimiento, ustedes lo envían al congreso para que se desincorpore, luego aquí nosotros volvemos a tomar el tema y vuelve a regresar al congreso, así es que la discusión vuelve a estar y más cuando es un asunto que nosotros desconocemos, yo al menos y si a los compañeros no les interesa saber, a mi si me interesa saber cuál fue la obra que afectó a los particulares para que el municipio les esté entregando a título gratuito ese terreno, yo sé que se inunda, pero cómo? inclusive creo saber cuál fue la obra que daño a esos particulares pero me gustaría que ustedes me dijeran y para nosotros poder compensar, porque esto regresa al Congreso, el congreso no te ha autorizado todavía, aquí es donde lo vamos hacer, aquí lo vamos a discutir y este ayuntamiento de esta administración es el que va a decidir si lo hace o no lo hace. **En uso de la voz la Regidora Elva Lucila Garza de la Cerda, manifiesta:** Buenos días, regidor, desde hace 25 años yo tengo ahí un terreno, se inundó y desde 3 cerradas atrás y esos dos terrenos se inundaron debido a la corriente de agua que es muy fuerte y quedaron totalmente inundados, mi terreno es el tercero pero desde donde pasa la avenida y también quedo inundado, hace 15 años apenas se empezó a construir pero ya está construido lo que es el canal y no se habían arreglado esas partes, estaban en el aire, y ahorita se está arreglando porque ya es oficial, yo lo invito para que usted vaya y cheque y se cerciore ya que el canal esta desde tres cerradas atrás y ya no se inunda. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Que bueno que la regidora nos ilustre algo y que desde hace 20 años se inunda, y que no es por la causa de un canal y que el canal que hizo ahí unos constructores que no se quien son, fue una obra privada, yo no le estoy diciendo o a lo mejor no me entendió qué obra que hizo el municipio afectó a esos predios?, porque eso es la causa que la anterior administración justifica para que se le pueda otorgar a título gratuito a esas personas, que me digan es que el municipio hizo este canal y afectó a estas personas voy de acuerdo, nada más quiero saber cuál es la obra, porque lo hicieron los privados o el municipio? **En uso de la voz la Regidora Elva Lucila Garza de la Cerda, manifiesta:** Fue el municipio. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Bueno, entonces yo solo lo que quiero saber es, cuál es el nombre de la obra que hizo el municipio? para que nosotros estemos compensando. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Buen día, amiga Marlene tenemos el oficio o comprobante de la obra que se hizo ahí y que lo hizo el municipio?

Mi pregunta es nada más como una observación ya que queremos saber porque se vieron afectados en su propiedad. **En uso de la voz la Síndica de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta:** No, no lo tengo, pero no es una obra, esto es una permuta, porque se les afectó una parte de su propiedad y se les entrega otro terreno a ellos porque se vieron afectados con la construcción del canal. **En uso de la voz el Síndico de Minoría José Arturo Martínez González, manifiesta:** Eso es un cauce natural del agua y ahí estaban esos predios particulares y como se inundaban ellos hicieron la petición hace muchos años de que, como había ahí un área verde pequeña, ellos cedían sus terrenos y ellos ocupaban la pequeña área que quedaba ahí, prácticamente lo que queda para el municipio viene siendo lo que es el cauce natural del agua para evitar problemas posteriores a los vecinos, básicamente nada más se está permutando, no estamos vendiendo ni regalando. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Si, pero el periódico oficial dice: *El objeto de esta operación es única y exclusivamente compensar a los particulares que fueron afectados sus predios correspondiendo al interés público, en virtud de las obras realizadas con la construcción de un Canal de Aguas Pluviales.* Yo entiendo que el municipio hizo un canal y que les afectó; yo nada más quiero que justifiquen la obra que provocó el daño. **En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Con su permiso señor Alcalde, tenemos que seguir un orden, esto ya está autorizado, la desincorporación fue autorizada por cabildo y se envió la autorización al congreso, el congreso lo aprobó y esto es solamente para validar y para que se haga constar la autorización definitiva de la permuta, la circunstancia de estos terrenos es que la permuta que se está haciendo, es lo que se les privó a estos señores con la construcción del canal que los afectó seriamente y no el año pasado ni el antepasado sino más de veinte años que han sido afectados y que su propuesta se inició en diversas administraciones fue tratado y nunca se concluyó el proceso administrativo para mandarlo al congreso, nosotros lo que hicimos fue autorizar el año pasado que se hiciera esa permuta, y los terrenos que están recibiendo ellos es una pequeña parte de área verde, ellos están al fondo de esa cerrada y los propios vecinos fueron los que estuvieron de acuerdo en que se les otorgara ese predio a los señores para compensar ese daño que sufrieron en su propiedad, daño que significó un beneficio para todos los restantes vecinos, esto no es una actuación irracional, esto que se está haciendo en este momento es validar lo que el congreso ya aprobó, otro detalle muy importante compañero, esta autoridad como cabildo, no puede revocar sus propias determinaciones lo que ya fue aprobado no lo podemos revocar porque es una regla de derecho, tiene que ser una autoridad superior para poder revocar, aquí lo que se trata es de validar nada más lo que el congreso ya aprobó. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Yo solamente quiero preguntarle a la síndica, esa obra fue construida en los terrenos de esas personas que ahora se benefician? **En uso de la voz la Síndica de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta:** Sí, así es. **En uso de la**

voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta: Entonces ahí está la respuesta, fueron afectados porque ahora pasa al dominio público esa obra y ya no es propiedad de las personas en lo particular, ahora es propiedad pública y ahí es donde está la permuta. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Yo tengo una duda, estamos discutiendo algo que el periódico oficial dice que ya fue aprobado, entonces porque lo estamos poniendo aquí? **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Regidor déjeme le informo, el proceso con el poder legislativo consta de dos etapas una es la desincorporación y la otra la validación, ya está desincorporado, ya se mandó toda la documentación, el congreso ya estudió todo, ahora se envía al cabildo para que lo valide y así se cumple con el procedimiento, luego se regresa de nuevo al congreso, sino hubieran sido correctos la documentación que enviamos, no lo hubieran autorizado. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación la propuesta para permutar con particulares dos fracciones de terreno municipal con superficies de 194.36M2 y 202.57M2, ubicados en el Fracc. “Bugambilias” de esta ciudad, en seguimiento a lo estipulado en el periódico oficial del estado de Coahuila, resultando con 17 votos a favor y 3 en contra, quedando aprobada por **mayoría calificada.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

TERCERO.- En uso de la voz la Síndica de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta: Propuesta, y en su caso aprobación, para desincorporar una fracción de terreno municipal ubicado en la Calle Momotombo del Fraccionamiento “Los Bosques” de esta ciudad, con una superficie de 1,932.88 metros cuadrados para su posterior enajenación a favor de la asociación religiosa “Parroquia de San Juan Bautista De La Salle, en Monclova, Coahuila” A.R., **Antecedentes:** En el predio de que se trata ésta propuesta se encuentra construida la “**Capilla El Señor de la Misericordia**” de la **Parroquia de San Juan Bautista De La Salle, en Monclova, Coahuila, A.R.**, desde hace aproximadamente 10 años, sin embargo no se ha formalizado la escrituración a favor de esa iglesia, aun cuando en Sesión de Cabildo de fecha 12 de junio de 2007 se aprobó por unanimidad la desincorporación de ese predio.

El terreno en cuestión tiene las siguientes medidas y colindancias:

Punto	Distancia	Con rumbo	Colindancia
1-2	34.94 metros	N 43°1'28" E	Calle Momotombo
2-A	04.35 metros	N 35°7'52" E	Calle Momotombo
A-B	50.80 metros	S 34°5'6" E	Propiedad municipal
B-9	68.98 metros	S 58°13'13" W	Propiedad particular
9-10	46.09 metros	N 25°3'46" E	Propiedad particular
10-1	17.42 metros	N 64°18'24" W	Propiedad particular

Dicha asociación cuenta con registro constitutivo ante la Secretaría de Gobernación SGAR/243:95/2010. Dicha Parroquia se obliga a

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

cubrir, en caso de ser aprobada la propuesta, los gastos de escrituración que se lleguen a generar. Cabe hacer mención, que la presente propuesta cumple con las disposiciones establecidas, para la enajenación del inmueble del dominio público municipal, contemplado en los artículos 302, 304 y 305 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Con su permiso, solo para agregar de que se están autorizando los predios que tienen las iglesias ya desde hace muchos años, iglesias, escuelas, que ya están construidas y no tienen escrituras de sus predios y estamos iniciando el proceso con las asociaciones religiosas que les piden ya sus escrituras, entonces estamos nada más actualizando sus predios. Continuando con el **uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a votación la propuesta de desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento Los Bosques con una superficie total de 1,932.88 M2, con el objeto de su posterior enajenación a favor de la Parroquia San Juan Bautista de la Salle en Monclova Coahuila, A.R., resultando con 18 votos a favor y 2 abstenciones, quedando aprobada por **mayoría calificada**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CUARTO.- En uso de la voz la Síndica de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta: La siguiente propuesta son tres predios que en la administración pasada se desincorporaron a las 3 asociaciones religiosas, voy a mencionar a las tres: **PRIMERA.-** Propuesta, y en su caso aprobación, para solicitar la ratificación del punto número dos del Acta de Cabildo número 15, de fecha 09 de noviembre de 2018, mediante el cual se aprobó por unanimidad la proposición para la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble ubicado en el **“Fraccionamiento Villas de Santa Anna”**, con una superficie total de **3,031.04** metros cuadrados, para su posterior donación a favor de la asociación religiosa **“Parroquia San Francisco de Asís en Monclova, Coahuila”**. **SEGUNDA.-** Propuesta, y en su caso aprobación, para solicitar la ratificación del punto número tres del Acta de Cabildo de fecha 29 de agosto de 2018, mediante el cual se aprobó por unanimidad la proposición para la desincorporación del dominio público de un inmueble con una superficie de **1,920.00** metros cuadrados localizado en el **“Fraccionamiento El Campanario”** a favor de la Asociación Civil **“Red de Ministerios para Salvación y Vida”**. **TERCERA.-** Propuesta, y en su caso aprobación, para solicitar la ratificación del punto número dos del Acta de Cabildo de fecha 29 de agosto de 2018, mediante el cual se aprobó por unanimidad la proposición para la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble ubicado en el **Fraccionamiento Aguilar**, con una superficie total de **2,803.98** metros cuadrados, para su posterior donación a favor de la asociación religiosa **“El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios.”**. Todos tienen los antecedentes en las actas de cabildo que se anexaron a esta propuesta. Gracias. **En uso de la voz la Regidora Hilda Rivera Cázares, manifiesta:** Yo quería preguntar si ya existe la cláusula para que si en determinado tiempo no cumplen para lo que es el objetivo regresen el bien inmueble, porque la

validación ya va a salir pero si no se construye en el tiempo que estén solicitando para lo que fue donado el terreno que exista una cláusula de que se regrese al municipio y en base a eso yo solicito que se agregue la cláusula por favor. **En uso de la voz la Síndica de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta:** Claro que si se puede agregar la cláusula y aparte ellos van a correr con los gastos de escrituración. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Nada más que los Síndicos estén al pendiente del tiempo y es cierto lo que comenta la regidora Hilda, hay muchos predios municipales que se otorgaron a Cámaras y Asociaciones y ahorita están solos sin construcción, y yo creo que eso de la cláusula está muy bien. **En uso de la voz la Regidora Delfina villa Candelaria, manifiesta:** En mi opinión personal me parece que hacen muchas donaciones a las asociaciones civiles y mi pregunta es ¿por qué?, en mi comisión quiero un local para la Casa del Abuelo y el municipio se está quedando sin predios, ¿por qué tantas donaciones a las asociaciones civiles?, se me hace muy aventurado confiar tanto en estas asociaciones, ahora bien, ¿quiénes son los dueños de esas asociaciones civiles? creo que es importante saber para tomar una decisión. **En uso de la voz la Síndica de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta:** Ellos están solicitando porque hacienda les está pidiendo que se regularicen por medio de la escrituración, es por eso que sometimos estos 3 predios para su ratificación y posterior escrituración; y asociaciones civiles solo es una y dos asociaciones religiosas. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Nada más para comentarle a la Regidora, esto se hace para ratificar los acuerdos que se hicieron con el otro cabildo y porque no se enviaron al congreso y ahora el congreso para recibirlos para la desincorporación pide que sean ratificados por el actual ayuntamiento, pero ya están aprobados todos incluso por unanimidad como dice en el acta que envía la Sindica, se hace ahorita la ratificación de estos acuerdos como un requisito que pide el congreso para darle tramite a las desincorporaciones, ya se valoró por el otro ayuntamiento las circunstancias, antecedentes y el objetivo de los mismos, en si todos los datos necesarios para su seguimiento, informo esto solo para darle sustento. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo quisiera saber ¿hasta cuándo el municipio va a parar de entregar terrenos a las asociaciones religiosas? porque sabemos que aquí en México existen 1,482 asociaciones, se están donando de 3,000 metros 2,000 y 2,500 metros y ¿cuándo vamos a parar de entregar terrenos municipales? cada que venga alguien a solicitarnos, nos vamos acabar los terrenos municipales, nadie vamos a querer votar en contra por no querer estar en contra de alguna religión o secta, es una pregunta que hago yo al cuerpo colegiado. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Para empezar debe de ser en comodato por un tiempo máximo de 99 que es lo que se señala, y como dice la amiga Hilda, de que se señale que si no se está usando para el fin que fue requerido que se reincorpore, pero también ¿cuándo se va a parar? yo sé que son asociaciones que hacen falta y que tienen un buen fin para la comunidad yo no le veo ningún problema de donarlas a quien verdaderamente esté trabajando para un bien a favor de la comunidad, por mí no hay problema pero si hay que poner mucha atención en eso de que si no se está usando para lo que fue, que lo regresen. **En uso de la voz la Síndica de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta:** Si regidor, primeramente cuando empezamos apoyar a las asociaciones religiosas es porque la mayoría ya estaba

construida y ya estaban en comodato por 20, 30 años y estamos apoyando con esto porque Hacienda les está solicitando que tengan todo regularizado y cuando vienen aquí a solicitar un terreno se les piden muchos requisitos y uno de ellos es que en la colonia donde se van a instalar traigan un formato firmado por los colonos anexando la credencial de elector en donde hacen constar que están de acuerdo en que se done esa área municipal. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Yo quisiera preguntar de algún terreno para el Seguro Social que quiere construir una clínica, si ya contemplaron algo ustedes. **En uso de la voz la Síndica de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta:** El Seguro Social solicito para hacer una clínica hacia el norte, pero lo está solicitando como por Hermanas y nosotros para Hermanas ya no entramos. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Pero me habían dicho que para aquí en Monclova, y si es así ¿dónde sería? porque me están pidiendo información. **En uso de la voz la Síndica de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta:** A ok, para Monclova ya está una lista y es en la Col. Rivera y necesito que ellos lo vean. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Solamente una observación, que a la hora de autorizar la urbanización de los terrenos, checar que no sean cauces naturales del agua para efecto de evitar todo este tipo de cosas yo creo que es ahí donde la comisión de obras públicas tendrá que poner especial atención en ese tema. Gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación para ratificar tres puntos de acuerdo generados en el ejercicio constitucional 2018, los cuales refieren la solicitud de desincorporación de tres predios municipales, resultando con 18 votos a favor y 2 abstenciones, quedando aprobada por **mayoría calificada.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

QUINTO.- En uso de la voz la Regidora Ma. Teresa de León Flores, manifiesta: Buenos días compañeros, mi propuesta es para darles a conocer algunos de los proyectos del Programa de Trabajo Municipal de la salud, los cuales me voy a permitir mencionar: **1.- Programa contra la obesidad y sobrepeso. 2.-Prevención de accidentes viales. 3.-Prevención de enfermedades transmitidas por vectores. 4.-Erradicación de animales de granja dentro de la ciudad. 5.-Prevención de embarazos en adolescentes.** Quiero agregar que estos programas son para Ejecutar el programa de trabajo municipal de promoción de salud. Incorporarse a la certificación de municipios promotores de salud. Ejecutar acciones de salud o de promoción de salud. Incorporarse a la Red Estatal de Municipios por la salud. Así mismo las actividades están en el formato que ustedes tienen y el cual se anexó a la presente propuesta. Gracias. **En uso de la voz el Síndico de Minoría José Arturo Martínez González, manifiesta:** Esto lo iba a tratar en asuntos generales pero veo que también lo podemos ver en este punto, últimamente yo he estado viendo que obras públicas ha estado poniendo muchos topes en diferentes puntos de la ciudad pero me ha tocado ver a madres de familia que llevan a sus hijos en

alguna silla de ruedas porque tienen alguna discapacidad batallan mucho para brincar esos topes, y las banquetas están a muchos desniveles y vienen que circular por la calle y a hora batallan para brincar esos topes, y yo quisiera que en eso caso en el punto de prevención de accidentes que los topes que están poniendo no los peguen hasta las orillas de las banquetas, que dejen mínimo un metro de cada lado para que por ahí puedan circular con la silla de ruedas. Es cuanto. **En uso de la voz la Regidora Felicitas Herrera Aguilera, manifiesta:** Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el Síndico, porque a nosotros nos ha tocado ver esa situación de las personas discapacitadas que van con sus sillas de ruedas y tienen que bajar de las banquetas porque no pueden, hay unas banquetas muy altas y tienen que bajarse a las calles y vemos a la gente que batalla con esos topes, yo creo que si sería una buena obra de parte del municipio que hicieran el favor de apoyarnos con eso para la gente que tiene verdaderamente la necesidad de transportar en silla de ruedas a su familia por las calles. Muchas gracias. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Yo creo que más que bajar a las personas discapacitadas a la calle, se debería de hacer un programa de regularización de banquetas para efecto de que las personas no tengan que circular por la calle, porque una vez que ya tiene una discapacidad y mandarlos a circular por la calle es de más riesgo, yo propongo que se haga un programa municipal de la regularización de las banquetas, que se nivelen las banquetas y las personas puedan circular sin ningún problema. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Compañera te felicito por esta presentación de proyectos, la verdad pienso que son bastante importantes implementar este tipo de programas y sobretodo que vayan enlazados con diversos departamentos, aquí mi posición es como se va a estar calendarizando la implementación de estos programas en el sentido de la naturaleza de las mismas, serán como brigadas? Se estará aterrizando en diferentes sectores de las colonias? quien los va a calendarizar?, hacia que esferas de la ciudadanía se van a estar atacando?, nada más es mi única duda. **En uso de la voz la Regidora Ma. Teresa de León Flores, manifiesta:** Después se va a dar a conocer el programa por medio del DIF y la Secretaria de Salud, van a dar a conocer el calendario y los programas. **En uso de la voz el Síndico de Minoría José Arturo Martínez González, manifiesta:** Nada más un comentario en cuestión del punto **No.4 Erradicación de animales de granja dentro de la ciudad**, yo creo que aquí hay que delimitar cual es el área de la ciudad en la que si pueden tenerlos, porque hay programas del gobierno federal y estatal y que el municipio los apoyan en el sentido de que tengan animales de granja para producir huevo, carne de pollo, y aquí viene que hay que erradicarlo, creo que hay que dar ciertas garantías y facilidades a las familias de escasos recursos que prácticamente se están ayudando de esa manera, la otra sería como delimitar la ciudad, cual es el área en la que si se puedan tener este tipo de animales. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más

comentarios por hacer se somete a votación el Programa de Trabajo en materia de Salud, quedando aprobado por **unanimidad**.

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller, manifiesta:** En asuntos generales tengo el punto de la Regidora Delfina Villa, quiero informarle que su punto lo voy a turnar al departamento de presupuestos, para que le resuelvan conforme a derecho por escrito.
- b) **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** En base a las circunstancias que han estado pasando en la ciudad sobre la seguridad pública, en la Col. Asturias específicamente y creo que en otras partes de la ciudad donde los robos se han estado dando ahora en la modalidad con la gente adentro que corren un riesgo enorme, yo quiero proponer dos cosas; PRIMERA que la comisión de seguridad pública se reconstruya que se cambie, porque no está funcionando, desde el mes de enero que se instaló esa comisión a la cual yo pertenezco no hemos sido convocados absolutamente para nada, y la seguridad en la ciudad sigue dando de qué hablar, pido el apoyo a todos los miembros del cabildo para cambiar esta comisión y que se pongan personas que quieran funcionar, SEGUNDA que comparezca ante este cabildo el director de seguridad pública para que nos explique, nos informe el programa de vigilancia que tiene en la ciudad ya que por lo que estamos viviendo creo que la ciudad está algo desamparada, es cuanto señor Secretario y quisiera que lo pusiera a consideración. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller, manifiesta:** Muy bien Regidor se asienta en el acta su comentario. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Le estoy pidiendo que lo ponga a consideración del cabildo, es una petición concreta que estoy haciendo, estamos en junta de cabildo y pediría la reconstrucción de la comisión que es urgente. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller, manifiesta:** Muy bien lo pondríamos a consideración en la próxima junta de cabildo. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** No es así, el regidor tiene su derecho de proponer y someterlo a cabildo, al secretario no le corresponde decir sí o no, es una falta de respeto para el regidor. **En uso de la voz la Síndico de Mayoría Marlene, manifiesta:** Primeramente, la comisión la propone el Alcalde, yo pienso que nos tendríamos que esperar a la próxima junta de cabildo, porque si lo que se quiere es reestructurar toda la comisión tendrías que evaluar a todo el cabildo. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Primeramente el municipio es el cabildo y lo preside el Alcalde con todo respeto, y el alcalde aquí está escuchando mi petición, lo estoy haciendo con todo respeto,

con la mejor de las intenciones para que esto funcione, yo no le veo ningún problema, ahora si la comisión está funcionando retiro mi propuesta, yo soy miembro de la comisión y no está funcionando y la preside el Regidor Erick Zapata. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Es muy acertado el comentario que está haciendo el compañero pero tenemos que respetar las formas y en base al comentario que está haciendo la amiga Marlene, se tiene que dar tiempo, que se vea en la próxima junta de cabildo y que se reconsidere porque tomar una decisión ahorita se me hace irresponsable. **En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** La inquietud del regidor Ariel es atender, pero tenemos que someternos a lo que señala el Código Municipal, y el código dispone que para remover un miembro de la comisión se necesita que sea por causa grave justificada y aquí se está pidiendo que se remueva a toda la comisión entonces todos tienen que tener una causa imputable y considerada grave y no es así entonces no podemos tomar la determinación en este momento. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Entiendo la situación del regidor Ariel, la importancia y la urgencia pero yo entendí que la cuestión no es mover a toda la comisión, sino reestructurar por todo lo demás urgente que está pasando, yo también he recibido quejas, lo hemos estado comentando y no pudimos atenderlas, esto lo tenemos que atender, porque son cosas graves como lo es la seguridad y la salud y tenemos que dar seguimiento porque afectan a la comunidad, yo soy secretario de la comisión y hemos tratado de comentarlo y de reunirnos, y de lo que se trata es de reestructurar la comisión. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Lo que está pasando es grave, a mi casa ya se metieron a robar, a la casa del vecino también, entonces que vamos a esperar? a que digan que me asesinaron?, tenemos que hacer algo es responsabilidad nuestra, leamos el código, tenemos que dar seguridad, yo sé que es un problema nacional, que es una lacra lo que estamos viviendo toda la sociedad, esa es la propuesta y es una urgencia. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López manifiesta, manifiesta:** Con permiso, el tema de seguridad es un tema que estamos viendo todos los días, Monclova es una ciudad que está dentro de los índices de delincuencia a la baja, estamos haciendo estrategias y estuvimos en la colonia Asturias haciendo los consejos de seguridad, vamos hacer consejos de seguridad de forma estratégica en más de las 250 colonias que hay, de hecho ya está la capacitación por parte del departamento de seguridad pública, protección civil, bomberos y ecología enfocada en el tema de los ruidos, la policía militar va a entrar con la policía preventiva en los diferentes rondines de los puntos críticos y te puedo decir que hay días en los que no hay robos y también en los que hay acontecimientos, pero el problema más grave que hay en Monclova y en Coahuila es que la persona que se metió a tu casa yo te aseguro que es la misma que ha estado robando

en las diferentes calles de tu colonia y te aseguro que ya lo hemos pescado, el tema va más allá del tema operativo en cuestión de las corporaciones, me tocó ver un acontecimiento de la persona que hizo el atraco a los dos días lo liberó el ministerio público, es gente que se dedica a eso y que los han detenido dos, tres, cuatro, cinco veces y a los dos días los liberan y vuelven a las calles, creo yo que lo que debemos de hacer como grupo es precisamente exigir al congreso del estado que empiece a regular las leyes y que sea más enérgico en el tema de los ministerios públicos y si es necesario cambiar a la persona que está aquí en Monclova, hay que hacerlo, porque es un tema que tenemos que atender, es grave y está fuera de nuestra competencia, pero si podemos hacer un exhorto como cabildo a las autoridades pertinentes y decirles que hagan las modificaciones a las leyes necesarias para que esto no esté pasando, en Asturias ya se hizo el consejo de seguridad y se formó un grupo de WSP, nos falta mucho por trabajar, en el tema de la cantidad de elementos de seguridad, Monclova tiene más de 180 elementos, tiene en coordinación Fuerza Coahuila y el GATEM con 40 elementos que paga el municipio que son alrededor de 32 millones de pesos anuales lo que se le paga a un elemento del GATEM es dos veces lo de un elemento de seguridad pública, es el grupo de reacción para que los índices de delincuencia mayor bajen, el GATEM no nada más está en Monclova, está en Castaños, Candela, Ciénegas y está en los 12 municipios de la región Centro-Desierto y Monclova los paga, yo hice un exhorto en la junta de seguridad en Saltillo con los alcaldes, que tenían que empezar a cooperar en proporción, espero tener una respuesta positiva, porque si logramos tener un ahorro de estos 32 millones de pesos que tenemos, podemos contratar más elementos, podemos hacer otra demarcación, podemos seguir equipando a los elementos, pero ahorita si estamos limitados, estamos haciendo un esfuerzo extraordinario con esa situación pero no vamos a poner en riesgo a la ciudad de Monclova. **En uso de la voz la Regidora Griselda Irazema Arreguín Cuellar, manifiesta:** Buenos días, dicen que tenemos que hacer algo y el Alcalde precisa que la cuestión es más operativa, y antes de ser ediles somos ciudadanos, y antes que todo debemos que ser empáticos y el problema de la colonia Asturias estuvo muy agudo hace dos años, a mí también me robaron en dos ocasiones y se estableció una estrategia de presencia policiaca, se llevó a cabo una reunión donde convocamos la presencia del alcalde y que nos ayudara para que fuera el director de la policía preventiva municipal el Lic. Adrián Olivas Jurado con todo su cuerpo operativo, lo único común que hay en Monclova en cuestión de la inseguridad es el flagelo en cuestión del robo, lo que cambia es el cómo flagelan, cada ladrón tiene una estrategia en cada colonia, por eso las estrategias en cada colonia tienen que ser en base a la necesidad de la gente, lo que tenemos que hacer es acercar a las autoridades y darles a conocer la problemática, pero desafortunadamente el 70% de los robos no los denunciamos, si bien es cierto algunos no

denuncian porque no hay confianza en la ministerial en que se les resuelva, y es la denuncia la que nos da una estadística clara de lo que realmente en que escala está el robo en la ciudad, esto no va a cambiar si cambiamos la comisión o no, los ediles no somos operativos, sin embargo hay una dirección operativa que podemos encausar a que mejore o plantee una estrategia, tenemos que acercarnos, crear compromisos, establecer metas y acercarnos a la gente. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Lo que está pidiendo Ariel es muy concreto, yo soy miembro de la comisión de seguridad y también estoy de acuerdo, la Síndico dice que el Alcalde es el que propone las comisiones, yo les voy a leer el Capítulo IX de las Comisiones en su **Artículo 107 dice:** *El Ayuntamiento, a propuesta del presidente municipal o de sus regidores, aprobará la integración de las comisiones, y donde el Regidor Ariel tiene la razón por que ya somos tres los de la comisión, es en el Artículo 110, que dice: Sólo por causas graves calificadas por las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento, podrá dispensarse o removerse del cargo a quien integre alguna comisión, haciéndose un nuevo nombramiento;* si para ustedes no es grave que el presidente no haya convocado a ninguna sola reunión, si de cinco tres estamos diciendo que no, claro que es grave, donde dice que debe de ser en otra sesión?, es propuesta del alcalde y de nosotros, estamos en tiempo y en forma en lo que está proponiendo el regidor Ariel Venegas, el Artículo 110 no habla de que se tiene que programar en otra reunión y lo que no está prohibido está permitido. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Solo dos cosas, en cuanto a lo que dijo el alcalde referente a lo del ministerio público, tenemos una mujer policía que fue herida en un evento en la plaza y al segundo día lo soltaron, la mamá de la policía está muy dolida y con justa razón y por otro lado que triste que nos tenga que pasar algo para levantar la mano, es lamentable que robaran al regidor para que viniera y pusiera sobre la mesa estas cosas, cuando a diario pasan estas cosas y me incluyo porque así somos la mayoría, nos tiene que pasar algo malo para reaccionar, tenemos que reaccionar antes. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** No me tenía que pasar algo, yo lo que estoy pidiendo es la reestructuración de la comisión precisamente para ventilar como responsabilidad que tenemos y ver los temas que nos afectan y que le importan a la ciudad, lo digo por los ciudadanos que están viviendo la inseguridad cuando se meten a sus casas, y que bueno que el alcalde nos informa que se va hacer un exhorto a las autoridades correspondientes para que retengan a las personas que llevan a cabo estos actos delictivos. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** No estamos cuestionando la seguridad y los planes de acción, nosotros lo que estamos cuestionando es referente a las peticiones que nos llegan, con quien lo vemos? Para eso es la comisión, para tratar esos temas y a través de ella canalizarlos, yo soy el secretario y se convoca a la orden del

presidente de la comisión. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller, manifiesta:** Con su permiso, me comenta el Alcalde que a nombre de él les diga que quién se quiere integrar a la comisión para reestructurarla, los que quieran integrarse que levanten la mano y de una vez se somete a votación, la propuesta del alcalde es esa, los que se quieran incorporar a la comisión para que puedan participar y en conjunto tomar acciones; la regidora Griselda Arreguín, el regidor Pedro Magaña y el Síndico Arturo Martínez, manifestaron su voluntad de integrarse a la Comisión de Seguridad; el regidor Ariel Venegas, el regidor César Flores y el regidor Theodoros Kalionchiz, manifestaron su voluntad de renunciar a la Comisión de Seguridad, se somete a votación la propuesta de reestructuración de la Comisión de Seguridad, quedando aprobada por **mayoría calificada.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:00 horas con treinta minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal

JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA
Primer Regidor

MA. TERESA DE LEON FLORES.
Segundo Regidor.

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE
Tercer Regidor

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Quinto Regidor

MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ.
Sexto Regidor

CESAR. MENCHACA LUNA.
Séptimo Regidor.

GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR
Octavo Regidor

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
Noveno Regidor

HILDA RIVERA CAZARES
Decimo Regidor

EDUARDO GARCIA ANDRADE
Décimo Primer Regidor

FELICITAS HERRERA AGUILERA
Primer Regidor de Representación Proporcional

DELFINA VILLA CANDELARIA.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

CESAR FLORES SOSA
Tercer Regidor de Representación Proporcional

PEDRO MAGAÑA HUITRON
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

*“2019 Año del respeto y protección de los derechos humanos
en el Estado de Coahuila de Zaragoza”*

MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA.
Sexto Regidor de Representación Proporcional.

MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES
Síndico de Mayoría

JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.
Secretario el Ayuntamiento.